

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-
vincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.

Número corriente, 5 céntos. — Número atrasado, 10 céntos.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO

Director: EMILIO BUENO Y GALAN

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12 Telf. 89.
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas. — En 1.ª plana, línea, 0,25. — En 2.ª plana, línea, 0,15. — En 3.ª plana, línea, 0,10. — En 4.ª plana, línea, 0,05. — La 4.ª plana, 35,00 ptas. — Media fd., 15,00. — Un cuarto fd., 8,00. — Comunicados y reclamos, línea, 0,25. — Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00. — En 3.ª fd., 5,0

Problemas locales

Insistiendo

Como al público nos debemos, y únicamente a servir sus intereses nos consagramos, prescindiendo de minucias y personalismos, insistiremos acerca del deber de todo buen toledano, que se crea apto para ello, de ayudar a nuestro Municipio en el vital problema de la substitución del impuesto de consumos.

Hay cerca de dos meses de plazo para colaborar en la información por escrito, y nos resistimos a creer que la molición y la indiferencia influyan eficazmente en el ánimo de nuestros paisanos. Si a la gestión personal no hemos de hacer comentarios por consejo elemental de la discreción, séanos permitido consignar que varias sociedades, que enumeraremos, tienen, según nuestro modesto criterio, la imperiosa necesidad de tomar parte activa en una obra cuyos frutos a todos ha de alcanzar por igual.

La Sociedad Económica de Amigos del País, en la que figuran respetables personalidades, si responde a los fines que debe llenar, es incuestionable que laborará eficazmente, contribuyendo a enriquecer los datos a cuya vista han de fallar nuestros municipales, la más árdua y transcendental de las cuestiones que debatieron en el salón de sesiones. Otra sociedad que debe juzgarse obligada a dar señales de vida, es la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana. Tema financiero es el que se discute, y obligada está a tomar parte activa una colectividad que representa tantos y tan respetables intereses; que no solamente debe limitar su esfera de acción a protestar de impuestos municipales que no cobija la ley. En su junta directiva existen hombres prestigiosos y activos, que en cargos oficiales, dieron pruebas de poseer excelentes dotes de administración, y trabajo nos cuesta pensar que en la ocasión presente dejen de hacer honor a su pasado. Porque nobleza obliga, su actuación no debe faltar. Sería una ausencia lamentable, que podía interpretarse falsamente, y preciso es que los murmuradores se vean burlados.

Idénticas razones a las mencionadas, tendríamos que escribir al comentar la necesidad de que la Cámara Oficial de Comercio e Industria tome parte en la información. Si una sociedad cuyo espíritu es fundamentalmente económico, no se cree obligada a coadyuvar en un problema financiero, será cosa de pensar que Morfeo Ideal, sociedad recreativa, es la llamada a presentar soluciones. Cuando pase el 31 de Mayo, volveremos a insistir en este particular.

No aludimos a la Asociación Defensora de los Intereses de Toledo, porque respondiendo al altruismo y cariño a la ciudad que todos sus actos reflejan, ha

nombrado ya una ponencia que ha de informar sobre tema tan interesantísimo como es la repetida substitución, trabajo que presentará en junta general, para que sea discutido por todos los socios, logrando, de esta manera, que la solución que presente al Excmo. Ayuntamiento, sea fiel expresión del pensamiento colectivo.

NUESTRO CACIONERO

¿Tenía que ser así?

¿Qué hiciste, mi Jesús, para que, activa, se agite contra ti la muchedumbre?
¿Por qué habla contra Dios la servidumbre De una Roma despótica y lasciva?
¿No sabía la plebe que cautiva Vivía por la ley y la costumbre?...
¿Por qué al mirar tu Cruz puesta en la cumbre Ni siquiera se muestra compasiva?
Al Rey de reyes consentir le plugo Tan negra ingratitude y el sacrificio, Y así pudo explicarse hallar verdugo En gentes que colmó de beneficio...
Era preciso un Dios para el suplicio Y un pueblo imbécil que adorara el yugo.

FEDERICO LAFUENTE.

EFÍMERAS

Lamentaciones de un profano.

O si queréis, de un toledano que se entristece viendo cómo este su pueblo tiene la desgracia de ser desatendido por todos los que pudieran hacer algo para que el Toledo de ayer conservara, por lo menos, la hermosa tradición que coronaba sus blasones de sus escudos.

Se habla muchas veces de la innata apatía que domina a los hijos de la imperial ciudad, y se olvida de la rosca indiferencia de los que, no siendo hijos, y por tanto no puedan sentir amor filial, rigen los destinos de un pueblo huérfano en absoluto de protección oficial y desheredado de voluntades que mantuvieran el fuego sagrado de sus leyendas.

Fría ha sido la Semana Santa de este año en Toledo. La temperatura glacial por un lado, y los escasos elementos de que se ha dispuesto para organizarla, por otro, se han puesto de acuerdo para destruir la poca fama de que gozaban el jueves y viernes santos.

El Miserere fué—dicho sea en justicia y haciendo honor a la verdad—muy bien cantado y dirigido; voces todas muy buenas, sometidas hasta hermanarse en sucesivos ensayos, bajo una magistral batuta, no podía por menos que resultar como resultado las dos noches: muy bien cantado, con una armonía grande de sonidos; pero... ¿no es verdad que bajo la alta y misteriosa nave del crucero de la grandiosa Catedral, en donde se sienten agrandadas las miserias humanas y empujados nuestros espíritus, debía ser cantado un Miserere digno de aquellas columnas, de aquellos policromos cristales oscurecidos por la penumbra de la noche, de Toledo, de este Toledo grande y monumental?

Las procesiones las ha faltado este año algo... no sé qué; un ambiente de misticismo que tenían en no lejano tiempo de mi niñez; no; no era esa procesión lúgubre, triste, que nos hacía pensar devotamente en la tragedia del Gólgota...

El monumento grande de la Santa Iglesia Primada no ha reaparecido como era de esperar. No nos explicamos la causa; es decir, sí, el poco interés de aquel en quien teníamos puestas nuestras esperanzas.

No servirá de excusa que no había consignado el Estado en sus presupuestos cantidad para que luciera este año el hermoso monumento que para contemplarle atrajo siempre miles y miles de forasteros. El Estado no da nada si no se le pide, que es precisamente lo que ha sucedido...

En fin, que entre unos y otros a Toledo le dejan caer en un abismo de lamentable olvido y todo por culpa de los que no tienen interés de que conserve lo único que nos quedaba para figurar en las guías de los ferrocarriles...

Y estas son las lamentaciones de un profano, con las que cierro las de la Semana Santa; lamentaciones que no dejan de ser ecos de los que siendo toledanos les queda un poco de cariño hacia su pueblo.

TRÍFOLIO MOYA.

CRÓNICA

Ha habido hoy como el presentimiento de un alba rabiosa. Las claras campanas de nuestra incomparable Catedral han tocado a gloria. Han pasado sus repiques volando por la ciudad magnífica, como bandada de alegres pajarillos. Brilló el sol espléndido en el cielo toledanamente azul y todo fueron ruidos alegres y colores claros.

En el cielo todas las diafanidades, en la tierra todos los encantos; mujeres y flores; entre cortejo de rosadas nubes, alzose el sol, sus rayos atravesaron rasgando nieblas que estremecidas al sentir su calor vivificante, se deshicieron en gotas diminutas de rocío, como lágrimas que la noche vertió sobre las flores al despedirse de ellas, reflejóse en infinitos espejos la luz del sol, envolviendo el paisaje antes triste, en espléndida lluvia de diamantes; todo es luz y perfumes, y vultear incesante de campanas. ¡Resurrexit!... Dios ha resucitado!... Pasaron los días de llanto y tristeza. Cumplíronse las profecías al consumarse el deicidio... y siguen cumpliéndose con la resurrección del Dios poderoso.

Las campanas repicaron alegremente en todas las imaginaciones... nubes de pájaros, de mariposas, aroma de violetas y claveles, sonrisas, gritos, pregones, requiebros, humo de incienso... ¡todo se fundió en el espacio! ¡todo se dibujó con limpidez inusitada! y apareció envuelto entre un desbordamiento de luces y colores, todos claros y alegres como chorros de agua fresca y cristalina, besada por el sol.

¡Resurrexit!... Dios ha resucitado!

Y mañana día grande, día de festividad taurina, el sol encharcará de oro la arena de la pagoda taurina madrileña y por caprichoso espejismo ó por arte de encantamiento convertirá en fantástica pedrería los minúsculos granos de polvo. En los ojos negros, verdes y azules de las mujeres, ataviadas con el clásico pañolón de Manila y el prendido de clavos, se copiará la poesía de la tarde, pasará una ráfaga de amor y de deseo por sus pupilas de ensueño y de sus labios sangrantes como heridas saldrá la risa con cascabeleos de plata.

¡Inauguración de temporada de toros! ¡Por algo las campanas soltaron al viento su greguería de tonos!

13.000 corazones que palparán de entusiasmo ante la guapeza de los diestros, en cuyos trajes de oro se quebrará el sol. ¡Día de toros!, ¡inauguración de temporada!, ¡alegría en los ojos y entusiasmo en los pechos!, ¡muchas mujeres bonitas realizando la grandiosidad de la fiesta! y sobre todo esto, un sol de fuego que rasgó nieblas, vertió polvo de oro en el espacio y se quebró en policroma tracería de colores sobre los trajes de seda y oro de los toreros.

¡Resurrexit!... ¡Dios ha resucitado!

EMILIO BUENO

Al margen de la guerra

¿Cuándo ha empezado?

He aquí una pregunta que parece ociosa. Para todos los espíritus vulgares, entre los cuales tenemos el honor de contarnos, la tragedia europea comenzó en Agosto. ¿Estamos conformes? Desde luego... Pues, agárrense los que tal creyeron... Un espíritu tan ultrasuperior como lord Kitchener, afirma rotundamente, categóricamente, como cumple a los grandes hombres destinados a lanzar definitivas afirmaciones, que la hecatombe ha comenzado... el día primero de Abril. Hace dos días: el mismo en que la iglesia católica solemniza la muerte de Jesucristo, cuyas doctrinas han llevado a la práctica las naciones beligerantes, dando pruebas irrecusables de un sincero cristianismo... Obras son amores...

Escudriñando entre las reconditeces de la memoria, encontramos el recuerdo liviano de unas nociones de Retórica, aprendidas en los tiempos ya lejanos en que cursamos el Bachillerato, sobre la ironía y el humorismo, géneros literarios que solamente pueden cultivar los espíritus escogidos y exquisitos; sabido de todos es que el espíritu inglés ha producido las grandes obras humorísticas (reCORDAMOS modestamente *El Snobismo* y *La feria de las vanidades*): reconocemos el aristocrático linaje del pueblo intelectual inglés, tan pagado de sí mismo, que a todas horas hace alarde de su superioridad, y teniendo en cuenta tan sólidos y numerosos argumentos... no encontramos la justificación de la frase humorística del gran lord, que afirma solemnemente que la guerra ha comenzado a primeros de Abril. Nos parece de un gusto detestable y humorísticamente macabra, la frasecita célebre...

Y vamos a demostrarlo.

Hay, en primer término, una razón de orden sentimental, que ha debido tener en cuenta: el dolor de tantas madres, viudas y huérfanas, que lloran por los seres que han muerto defendiendo su Patria. Nos dirán que en la guerra hay que prescindir de sentimentalismos. Está bien. Pero no se trata del procedimiento más adecuado para despachurar semejantes con el menor riesgo posible. Esto cae dentro de la esfera del arte militar. Discutimos la opinión de lord Kitchener sobre la seguridad del triunfo de la Gran Bretaña; y creemos sinceramente, que no encaja la humorada comentando la tragedia actual, que para el genial ministro ha tenido todos los caracteres de un ligero ensayo, en donde ha sido mayor el ruido que las nueces...

¿Es que el gran general inglés entiende que no ha comenzado la guerra, porque en los primeros actos de la obra les han zurrado? Esto lo juzgaríamos un extravío de la soberbia maltratada... ¿Es que piensa que la hecatombe no ha empezado hasta que sus tres millones de hombres, perfectamente equipados, han entrado a inclinarse definitivamente el triunfo del lado de los aliados? Esto nos parece una baladronada impropia de la seriedad británica...

Y es que por cualquier lado que se mire la célebre profecía, es preciso convenir que de lo humorístico a lo macabro, como de lo sublime a lo ridículo, hay un paso, y a lord Kitchener... se le ha resbalado el pie.

S. PARADÓX.

CRÓNICA

SEMANA SANTA

En estos días de Semana Santa, acaso la risa, resulta una blasfemia. Sobre nuestras testas abatidas, parece flotar una amenaza, y pensamos en la infinita tristeza de la muerte...

Sólo las mujeres, evocan la alegría, entre el miserable conjunto de nuestros pesares. Son bonitas, estas mujeres toledanas; llevan graciosamente la mantilla y rien locamente rasgando el velo de nuestra tristeza.

Estas muchachitas adorables de Toledo, llevan el mejor elogio de su santidad en su bello semblante, que nos hace soñar con las delicias del reino de los cielos. La peña enorme, colocada sobre sus cabellos, nos descubre una cara divina, y parece al hacerlo, querer mostrar, a las gentes de fuera, la belleza de las mujeres de Toledo.

Marchan airoosamente entre el murmullo aprobador de la muchedumbre. Los hombres cuando pasan, les hacen el obsequio de su exquisita cortesía, dejándoles la acera y vertiendo en sus oídos, unas frases halagadoras de su vanidad de hembras enteradas de su valimiento. Ellas rien, y sus vocécitas argentinas resuenan entre el silencio, como una música suave.

Cristo desde la cruz, parece bendecirlas, con una sonrisa bondadosa. El tributo rendido por ellas, al Señor, tiene más importancia que todos los demás. La fé las guía hacia la Iglesia y cuando se arrodillan ante los altares hay en sus rostros un rasgo sublime de santidad.

Rien después estas mujeres. Pero su risa no es como la nuestra una mueca de renegado; es el consuelo de nuestras penas acentuadas en estos momentos, es acaso un mandato de Jesús, que compadecido de nuestras miserias quiere disipar nuestra melancolía...

SIXTO ESPINOSA OROZCO.

Toledo 3 Abril 1915.

Precintos para las lecheras en papel engomado.
Casa de GARIJO, Comercio, 12 (Imprenta).

Consultorio-Clínica Operatoria

RAYOS X
DEL DOCTOR GARCÍA CAPP

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, tel. 210.—TOLEDO

Fundada en el año 1906.

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general, a cargo del Dr. García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 a 1 y de 2 a 5.

En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 a 5.—San ta María, 6, pral.

El Consultorio se halla abierto todos los días de 12 a 1, para la curación de enfermos de tratamiento, a cargo de los Practicantes.

D. Fernando González y D. Cipriano F. Morales.

Depósito de vigas de hierro y tubos para desagües.

Hierros, Aceros, Hojalata, Zinc y Estaño.
Tuberías de plomo para fuentes,
Columnas, Pilarotes, Balaustres
y otros artículos de fundición.

Carbón superior, especial para fraguas.
Arrabal, 1.—Julían Cebriá Narro.—Teléfono 396.

DE LA VILLA Y CORTE RASGOS

Por la vida desfila nuestro sino por el mismo camino de todo aquel que nace y luego muere.

Así dijo el poeta y al correr de los años la experiencia de nuestro vivir, que ante nosotros se presenta cruel, como todo lo real, nos hace comprender que ese señor, si no era un sabio insigne fué un pensador preclaro.

Y llega á mi imaginación ese recuerdo, porque hoy que me encuentro accidentalmente en Toledo, huyendo de la monotonía que ya constituye para mi Madrid, á pesar de todos los encantos que encierra; veo desde el interior de un café como en abigarrado conjunto dispónese la gente á presenciar el místico y religioso festejo del día, igual, lo mismo, idéntico que el pasado año y sus antecesores.

Otro pensador ilustre definió también nuestro vulgar vivir diciendo que era mos animales de costumbre y finalmente, la filosofía popular, por igual, alcanzó gran fama en aquella admirable sentencia original de aquel borracho que después de oír su sermón de pasión y originar un escándalo en el templo tuvo la feliz ocurrencia de exclamar al ser conducido á la Comisaría:

¡Qué cosas, guardia. Lo mismo todo que el año pasado!

La fuerza de la costumbre y la añeja tradición arraiga de forma tal en nosotros que nos asustan las sensaciones nuevas.

La corriente modernista no hace progresos en España.

Yo creo que es una pequeña causa de muchas de nuestras desdichas.

Próximamente debutará Margarita Xirgu en la Princesa.

Esta artista es sin duda la primera y única trágica española.

Margarita nos dará á conocer muchas de las mejores creaciones teatrales y por el teatro español cruzará una ráfaga de arte puro, sublime, sin deficiencias ni oropeles. ¡Y buena falta hacían!

RAFAEL SOLÍS.
2-4-915.

Robos y detectives (1)

(CONTINUACIÓN)

VI

La estafadora leyó los periódicos y pudo ver todo lo que Julio había hecho, y esperó.

—Jonathán es nuestro—decía—ahora veremos para quién son los triunfos, y á sus labios asomaron una sonrisa de ironía.

Entonces empezó á combinar su primer golpe.

—Mañana á casa de los marqueses de Morli y la hija del varón de Flora, lucirá por última vez su hermoso collar de perlas y brillantes, cuyo valor, según un anticuario hebreo, pasa de 50.000 francos.

(1) Hazñas de Carmen Palta.

Se oyeron unos golpecitos en la puerta; Carmen, rápidamente fué á abrirla, y Julio Aranta apareció delante de la estafadora.

—De pocos momentos dispongo—dijo Aranta de una manera agitada—pues á no ser como Jonathán me ordenó que me retirara, no me hubiera sido fácil el poder venir.

Aprovecharemos el tiempo—dijo la estafadora.

—¿Jonathán sospecha?

—Nada.

—De modo, que efectivamente creo que eres el detective que anunciaste en la tarjeta.

—Así lo creo, y sus últimas sospechas acaban de desvanecerse hace unos momentos, cuando me dijo que me retirara y me siguió, hasta que me vió entrar en su casa.

—Ahora tendremos más peligro que nunca, Julio, pues este paso nos puede comprometer más que nada si no lo damos con toda precaución.

—Veamos, preguntó Julio, inquieto. Hubo un silencio. Carmen se acercó á la puerta del cuarto y con el oído puesto en la cerradura, esperó.

—Es necesario—dijo, después de ver que nadie escuchaba—, es necesario que fijamos un telegrama; este telegrama se lo enseñará á Jonathán, y en este telegrama se te anunciará la llegada de una hermana tuya, de París. Yo, esta misma noche salgo de Madrid para la estación más inmediata, y mañana tú, en unión de Jonathán, salís á la estación á esperarme. Yo seré galante con Jonathán, y hasta si es preciso le haré que se enamore de mí, y de esta manera podremos introducirnos mañana por la noche en casa de los marqueses de Morli.

Julio estaba inquieto; por primera vez empezó á apoderarse de Aranta un gran temor, y después de algunos momentos de reflexión, contestó:

—Todo eso es peligroso, pero probáremos á ver.

Y no hablaron más.

RAMÓN PEDRADA HERRERA.
Ciudad-Real 24-3 de 1915.

(Continuará.)

DATOS FINANCIEROS Situación del Banco de España.

Las existencias de oro en las Cajas del Banco y en poder de sus corresponsales y Agencias en el extranjero se elevaron durante la semana última de 732.97 á 740.08 millones de pesetas.

De esta cantidad pertenecen al Tesoro 37.47 millones, por 37.11 que tenía en la semana anterior.

El efectivo en plata del Banco se elevó de 730.06 á 734.57 millones de pesetas.

Los descuentos pasaron de 389.52 á 389.33 millones de pesetas.

El saldo de las cuentas de crédito disminuyó de 134.73 á 132.68 millones de pesetas, quedando disponibles 80.79 millones.

Los créditos con garantía descendieron de 174.92 á 173.26 millones de pesetas, y las disponibilidades de los mismos de 188.70 á 186.89 millones.

Los pagarés de préstamos con garantía bajaron de 14.89 á 14.73 millones de pesetas.

La circulación de billetes se elevó de 1.973.42 á 1.976.15 millones de pesetas.

Las cuentas corrientes aumentaron de 583.14 á 595.37 millones de pesetas.

El saldo de los depósitos en efectivo pasó de 11.51 á 11.40 millones de pesetas.

En la cuenta especial en la tesorería del Estado, el saldo contra la misma se elevó de 42.72 á 59.83 millones de pesetas.

Las disponibilidades de oro del Tesoro aumentaron de 30.61 á 31.01 millones de pesetas.

Las reservas de contribuciones para pago de la Deuda ascienden á 48.81 millones de pesetas en plata y 8.03 en oro.

Los beneficios realizados por el Banco pasaron de 16.87 á 17.20 millones de pesetas.

llamamiento á filas del Cupo de Instrucción

Por Real orden se ha dispuesto el llamamiento á filas, en 1 de Mayo próximo, de los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1914 y los que por diferentes conceptos han sido agregados á dicho cupo y reemplazo, sean llamados para recibir instrucción militar, observándose para su cumplimiento las reglas siguientes:

1.ª Los jefes de Cuerpo activo á que pertenezcan los reclutas llamados por esta circular, comunicarán directamente á los interesados, si residen en la misma localidad, ó por conducto de las autoridades militares ó civiles de la población de su residencia en caso contrario, el día en que deben hacer su presentación personal en el Cuerpo donde están destinados y la población donde tiene su residencia la Plana Mayor del mismo.

2.ª El viaje de incorporación á filas de estos reclutas se hará por cuenta del Estado, sin necesidad de previa concentración en las cabeceras de las Cajas de recluta, y á fin de que resulte la debida economía en los transportes se agrupará, por las autoridades encargadas de expedir los pasaportes ó de autorizar las listas de embarque, á todos los individuos que marchen á la misma población, en la forma que previene la Real orden de 24 de Diciembre de 1909 (D. O. núm. 291).

3.ª Por los jefes de los Cuerpos se abonarán á los reclutas 50 céntimos de peseta por cada uno de los días que han debido emplear para incorporarse á la residencia de las Planas Mayores, si no los hubieran recibido ya de los respectivos Ayuntamientos, á los cuales les serán reintegrados por los Cuerpos á la presentación de los respectivos cargos. Desde el día en que verifiquen su incorporación tendrán derecho á percibir el haber y el pan reglamentario en el Cuerpo en que sirven.

4.ª Los que hubiesen servido en filas como voluntarios un plazo de tiempo no inferior á seis meses, quedarán dispensados de incorporarse á filas para recibir instrucción según previene el artículo 435 del Reglamento.

5.ª Con arreglo á lo que dispone el artículo 433 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, los individuos que al presentarse en el Cuerpo acrediten por certificado expedido por escuela oficial de instrucción militar, ó previo examen, que poseen los conocimientos militares prevenidos para incluirlos en alguno de los tres grupos que en dicho artículo se determinan, estarán en filas el tiempo que en el mismo se señala, y aquellos que no tengan instrucción preparatoria militar y los analfabetos permanecerán en ellas tres meses.

6.ª Los individuos del cupo de instrucción, mientras estén recibiendo la, que en cumplimiento de los artículos 206 y 231 de la ley, hayan de ser destinados á cuerpo activo como individuos del cupo de filas del reemplazo á que pertenecen, se incorporarán al Cuerpo en que les corresponda cubrir las bajas, según dispone el art. 317 del vigente Reglamento.

7.ª Los reclutas acogidos al capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento hará por su cuenta el viaje de incorporación al Cuerpo á que fueron destinados y disfrutarán durante su período de instrucción de los beneficios y consideraciones á que tienen derecho según previene el artículo 275 de la ley. El

tiempo que estos reclutas permanecerán en filas será: veinte días para lo que tengan certificación de haber recibido instrucción militar en una de las Escuelas militares dependientes del Estado ó revaliden, previo examen, la instrucción adquirida en una Escuela particular, y los que carezcan de instrucción militar permanecerán en filas el tiempo que individualmente necesiten para adquirirla según sus aptitudes, que apreciarán los jefes de los Cuerpos bajo su personal y directa responsabilidad, el cual no podrá ser menos de siete semanas ni exceder de tres meses.

8.ª Los capitanes generales de las regiones y distritos solicitarán de los gobernadores civiles de las provincias, se inserte esta circular en los Boletines Oficiales, para que cuanto en ella se dispone llegue á conocimiento de los interesados y queden enterados de la obligación que tienen de presentarse al Cuerpo á que han sido destinados en la fecha antes indicada.

9.ª A los capitanes generales de las regiones y distritos se les comunicará oportunamente instrucciones, tanto por lo que se refiere á las prendas de vestuario que se han de facilitar á los reclutas llamados por esta circular, como á la forma y orientación que se ha de dar á la instrucción militar.

El próximo Campamento

Conocíamos las novedades ó modificaciones que sufrirían en este año las prácticas de los alumnos de la Academia de Infantería; pero como no estaban aprobadas oficialmente, nos abstentamos de comunicarlas á nuestros lectores.

Ayer ya se ocupa del asunto un colega de la Corte, y nos hacemos eco de cuanto dice.

Las prácticas anuales de que hacemos mención, venían efectuándose en el Campamento de los Aljares, y en este año se quiere que la Academia, formado dos batallones con todos los elementos, salga en la segunda quincena de Mayo para efectuar durante tres días marchas militares que la lleven al precioso monte denominado «Ballesteros».

Allí, y en un campamento que se organizará, permanecerán los alumnos seis ó siete días realizando ejercicios de guerra. La semejanza del terreno escogido con la parte abrupta en que opera nuestro Ejército de África, y el carácter eminentemente práctico y lo más semejante á la realidad que se piensa dar á las maniobras, constituirán una novísima orientación muy conveniente para la enseñanza militar.

Otros tres días de marcha para regresar á Toledo, pernctando en diferentes pueblos de la provincia, que aún no están señalados, cerrarán las prácticas de este año.

Audiencia provincial

Señalamientos

SECCIÓN PRIMERA

Jurados.—Día 7.—Ocaña; falsedad, Juan Palomo; abogato, Sr. Infantes; procurador, Sr. Villarreal.—Día 8, Ocaña; detención ilegal, Alejandro García; abogado, Sr. Lafuente; procurador, Sr. Jiménez.—Día 9, Ocaña; asesinato, Bonifacio García; abogado, Sr. Infantes; procurador, Sr. Riesco.

SECCIÓN SEGUNDA

Tribunal de Derecho.—Día 6.—Navahermosa; lesiones, Manuel López; abogado, Sr. Vega; procurador, Sr. Vallejo.—Día 7, Talavera; hurto, Angel Cifuentes; abogado Sr. Infantes; procurador señor Mateo.—Día 8, Puente; hurto, Esteban Ramos y otro; abogado, Sr. Ledesma; procurador, Sr. Jiménez.—Día 9, Puente; hurto, Teófilo Oliva; abogado, Sr. Conde; procurador, Sr. Maymó.

SEMANA SANTA

Las palabras de Cristo

Las palabras del Señor, resuenan en nuestros oídos, como un eco de paz, en medio de los desastres de la guerra.

«Padre—dice disculpando á los pecadores—perdónales, porque no saben lo que se hacen.» Sólo entonces, fuera pequeña nuestra culpa.

Pero si obramos influenciados por un deseo criminal de hacer daño no encontraríamos disculpa de ningún género. Por eso, á Dios, que reside en nosotros mismos, debemos decirle: «Ni tregua, ni perdón para los que convencidos de la maldad, de lo que hacen, envenenan la vida y corrompen las almas, y siembran los sufrimientos y las miserias en la tierra.»

«Sed tengo», dice Cristo. Sed, debemos tener también nosotros. Sed de que todos los hombres sean buenos; sed de que la justicia y la verdad, triunfen siempre, por encima de la tiranía.

«Debemos estudiar toda la infinita sabiduría, encerrada en las palabras de Jesucristo. Ellas solas podían guiarnos por entre el laberinto de las pasiones humanas.»

AMADÍS DE GAULA.

Toledo 3-4-915.

Acción pedagógico-moral

Desde Villasequilla (Toledo)

En San Sebastián de los Reyes-Frajana.

A los señores ministro de Instrucción, director general de Primera enseñanza, gobernador de Madrid y fiscal de la Audiencia de Madrid.

Esa Junta local..

La Junta local de primera enseñanza de San Sebastián de los Reyes-Frajana está mal constituida, funciona fuera de la ley y sus acuerdos adolecen de vicio de nulidad.

Data su constitución del tiempo del señor conde de Romanones y de entonces acá han sufrido dos modificaciones aquellas entidades, una en virtud del Real decreto de 7 de Febrero de 1908 siendo ministro el Sr. Rodríguez San Pedro, vigente en este particular, y otra por virtud del Real decreto de 5 de Mayo de 1913, en que se reorganizaron dichas Juntas locales por el ministro señor López Muñoz.

Y está mal constituida de conformidad con lo que preceptúan los arts. 4 y 12 de dichas disposiciones que textualmente dicen: «En las poblaciones que no sean capitales de provincia y cuyo vecindario no llegue á 10 000 almas, las Juntas locales se compondrán del modo siguiente: 1.º El alcalde presidente; 2.º Dos concejales del Ayuntamiento; 3.º El inspector de Sanidad; 4.º Dos padres y dos madres de familia; 5.º El cura párroco; 6.º Un farmacéutico y 7.º Un maestro de escuela pública.»

ESCUELA TOLEDANA de instrucción militar, preparatoria para SOLDADOS DE CUOTA y EXCEDENTES DE CUPO

Con motivo del acuerdo tomado en Consejo de Ministros, disponiendo el llamamiento á filas del cupo de instrucción, se abre en esta Escuela un curso especial para los mozos que aspiren á reducir el tiempo de su permanencia en filas, con arreglo á la vigente ley de Reclutamiento.

Este curso ha empezado el día 1.º de Abril.

Informes, noticias y matrícula, de una á tres de la tarde.

CALLE NUEVA, 4 Y 6.—TOLEDO

Y en esa Junta local no hay dos concejales, sino tres, los Sres. Colmenar, Jiménez y Díaz; figura también el señor Montes como juez municipal y este cargo no debe figurar en las juntas.

Y en este caso no puede tener puesto el farmacéutico Sr. Montes Colmenar, puesto que es vecino de Madrid y no puede ni debe asistir a las sesiones del practicante de farmacia Sr. de la Torre.

La madre de familia Angela Berronal, está vecindada en La Ciudad Litoral.

Y Francisco Muñoz Balada, tampoco puede ser individuo de la misma por tener un establecimiento de bebidas, de conformidad con el art. 6.º y por enemistad manifiesta con el suscriptor.

No es de extrañar, por tanto señores ministro, director general de primera enseñanza, fiscal de S. M., etc. que este Muñoz Balada con su hermano Alvaro y su cuñado Tiburcio de la San se dieran por satisfechos con salir á asesinar á mi anciana madre, al que suscribe y á mi sobrinito, niño de siete años en la noche del 24 de Noviembre de 1913, sino que encabezasen después y repetidamente con las alguacilas, Enriqueta Montes ó hijos y los que en su casa trabajan y á los cuales obliga á comprar que firmasen denuncias delictivas y calumniosas contra el maestro y recibirían éste y su madre insultos de continuo de esos tres valientes! y de su hermana la famosa perturbadora María Muñoz Balada y los cuales en aquella noche cometieron el delito de asesinato frustrado con las agravantes de premeditación, nocturnidad y en cuadrilla, además del de allanamiento de morada en casa del médico. Juan Bortoloini y la del que suscribe en más de una ocasión las segundas.

De todo esto ya hablaremos, como hablar pueden y de otras muchas cosas... la familia y dicho señor médico que en las puertas de su habitación dejaron bien marcadas sus huellas dichas ¡asesinos!, como hablarán el señor cura regente, los concejales Sanz y Colmenar y otros muchos vecinos y las firmas de los adultos que obran en un documento que aparecerá en otro trabajo y los cuales presenciaron aquel acto criminal y vandálico en aquella noche.

Los serenos también lo contemplaron impávidos y serenos, así como las acometidas á las puertas de casa del señor médico, que al fin nos abrieron, pero donde ya tenían apagadas las luces, y los cuales ya sabían de antemano lo que se nos preparaba, como lo sabía el juez municipal, Sr. Antolín Montes, puesto que el Secretario del Ayuntamiento y del Juzgado, Sr. de la Torre y Díaz, le dijo que nos avisase para que no saliéramos después de la clase de adultos, como de costumbre, á casa de dicho señor médico.

Que el complot estaba urdido, así como la tremenda lobada que se nos preparaba, y los conocían ciertas personas que, hipócrita y traidoramente, se las echaban de amigas, es evidente de toda evidencia.

Señores ministro de Instrucción, director general de Primera enseñanza, gobernador civil de Madrid, director general de Seguridad, fiscal de su majestad y juez de Instrucción de Colmenar Viejo, ¿se van enterando y convenciendo dichas Autoridades de los actos vandálicos y de los hechos delictivos, y de otros que también son públicos y notorio en San Sebastián de los Reyes-Frajana llevados á cabo por ciertas mujeres... que insultan por donde van á la justicia con su presencia... contra este maestro?

¡Maestros españoles! ¡Compañeros! ¿Es posible que al pasar vuestra vista por estos trabajos y por lo que entre líneas se lee, podáis resistir el relato sucinto y amenguado de aquellos atropellos tan incalificables, sin vuestra protesta?

El que suscribe no pide más que justicia, que desde aquel pueblo africano no ha podido reclamar ante los insultos y amenazas tolerados y amparados por aquellas autoridades locales y muy particularmente por aquel famosísimo alcalde que, además de perseguir sistemática y cobardemente al que suscribe llega en su obsesión y en su ceguera á decir

que tiene derecho el maestro á su mujer pero que no se la llevará, etc., etc.

Pero el que suscribe no cesará en su actitud, no.

Cuando nos acordamos del crimen de Tierzo (Guadalajara) se nos ponen los cabellos de punta.

A veces ocurren hechos ó intentos tan semejantes...

Pero esa Junta local de primera enseñanza del pueblo de San Sebastián de los Reyes-Frajana á pesar de hallarse mal constituida, á pesar de contemplar á diario los individuos que la forman los insultos y atropellos que se cometieron con el maestro y su anciana y delicada madre y su sobrinito, un niño huérfano de siete años... que estaba atemorizado de miedo ante las embestidas de aquella cuerda de mujeres llamadas alguacilas, Enriqueta Montes y sus hijas, hijas y nietas de aquella señora que dicen viuda de Montes, Santos Colmenar—en la que no el Colegio de Getafe, pero ni la caridad entró en ella—y sobrinas del famoso alcalde que no éramos dueño de salir á la calle ni aún de asomarnos á las ventanas...; á pesar de los pesares, sigue así constituida y para ella no hubo, no un castigo ejemplar, pero ni la menor censura siquiera.

El señor director general de primera enseñanza no se ocupa de tales minucias y bastante tiene con oír á los jefes de negociado ó á los de escalera abajo influidos por A ó por B. Así va todo.

Y al inspector de la primera zona de la provincia de Madrid, Sr. Utray que ha tramitado ese expediente tramado en la sombra y otro expediente gemelo... él sabrá lo que ha hecho ayudado por aquel ex-senador del reino que, sorprendido ante los documentos que viera y nuestras razones y este segundo renuncio... en que le han cogido elevadas personalidades... prometió solemnemente y ante un sacerdote católico arreglarlo todo y esta es la fecha en que nada ha arreglado.

¡Tengan paciencia nuestros lectores, que impunemente no se juega con los hombres honrados!

M. COLLADO MINGUEZ.
Maestro nacional.

En el Palacio Municipal

La sesión del miércoles

La presidió el alcalde Sr. Conde y Arroyo, asistiendo los concejales señores Bueno, Villarreal, Rodríguez Urosas, Ortiz (D. E.), Arcal, Marín, Hormaechea, Castellano, Moralada, Gamero, López, Conde (D. M.) y L. zoya.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, como igualmente varios asuntos de escaso interés.

El asunto que más tiempo invirtió en la discusión nuestro Ayuntamiento fué el relativo al informe de la Comisión tercera y señores ingenieros acerca del estado de la maquina elevadora de aguas del Tajo.

Después de un detenido debate habido entre la mayor parte de los ediles en el que se vió resplandecer el unánime deseo de la Corporación de dotar á Toledo de aguas abundantes y de una manera permanente, el Concejo acordó por gran mayoría de votos que esta obra en cuestión se saque á concurso, dando el plazo de veinte días para que las casas constructoras pue tan concurrir á él.

Pasada la hora reglamentaria, la presidencia levantó la sesión, dejando otros asuntos de poca importancia para la próxima.

De interés para los viajeros

La compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, ha introducido desde el día primero de este mes, una importante reforma en la expedición de los billetes baratos de días festivos y en beneficio de los viajeros que utilizan esta rebaja.

Tres son las modificaciones:

Primera. Los citados billetes, que sólo eran valederos para la fecha de expedición, podrán en lo sucesivo obtenerse en la víspera del domingo ó fiesta para

los trenes de salida de Toledo de las 12, 10, 1,50 y 5,45, siendo valederos para regresar de Madrid en todos los trenes del domingo ó día festivo y en los del lunes ó siguiente á fiesta que salen de la Corte á las 8 y 12 de la mañana.

Segunda. Con estos billetes, podrá el viajero quedarse en las estaciones del tránsito que los expidan de esta clase y cuyo valor no exceda del precio del adquirido.

Tercera. Sin pagar doble, ni perder el importe de este billete, podrá mejorarse de clase en cualquier punto del trayecto, avisando al revisor del tren y abonando la diferencia de billete ordinario, sobre la cantidad pagada.

Nota.—Para el tren que sale de Toledo á las 12, 10 los domingos y días festivos, no se despacharán los billetes de rebaja extraordinaria

Todo lo expuesto, es aplicable también de Madrid á Toledo.

CENTRO DE DEPENDIENTES

UN BAILE

Con motivo de la festividad del día de mañana, la simpática Sociedad de Dependientes del Comercio, celebrará en su domicilio social, un baile que promete ser de gran brillantez.

Esperamos que la fiesta supere en importancia á los favorables pronósticos que se han hecho; pues teniendo en cuenta los preparativos efectuados, puede garantizarse un éxito tan lisonjero como merecido.

Sección necrológica

El día 27 de Marzo tuvo lugar el sepelio de la virtuosa señora D.ª Ambrosia López, profesora de instrucción primaria de Totanés, que á consecuencia de un brusco ataque cerebral, falleció el día anterior, cuya muerte ha causado en este pueblo impresión dolorosa, tanto por la rapidez de la enfermedad, cuanto por las inmejorables cualidades que adornaban á la finada.

El acto de traslación del cadáver al cementerio ha sido una verdadera manifestación de duelo, prueba inequívoca de las muchas y justas simpatías de que gozaba la finada.

Asistieron también los niños de ambos sexos, los cuales, colocados convenientemente en filas, marchaban á la cabeza del cortejo, rindiendo el último homenaje á su maestra.

Descanse en paz la humilde finada y reciba su hija Estefanía, la expresión más sincera del sentimiento de este pueblo.—El corresponsal.

El día 31 falleció la Sra. D.ª Adoración Sánchez-Roldán y Calvo, viuda de Brioues.

A su desconsolada familia, reiteramos con tan triste motivo la expresión de nuestro más sentido pésame.

NOTICIAS

Últimas dimisiones.—Las han presentado, de mayoromos de la Cofradía de Nuestra Señora del Valle, D. José Luis de la Presa y D. Celedonio Barrera.

Oposiciones á escuelas.—Tenemos noticia de que las oposiciones á escuelas de niños, turno restituido, del Distrito universitario de Madrid, da án principio á mediados del corriente mes, y que los ejercicios se celebrarán con tal celeridad, que solamente obliguen á los opositores á estar ausentes de sus escuelas ocho días, á lo sumo.

La convocatoria oficial la publicará muy en breve la Gaceta.

El jueves se inauguró en Toledo un nuevo establecimiento de comidas y bebidas titulado «Los Gabrieles»

Desearnos á su propietario todo género de prosperidades en su nuevo negocio.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción á nuestros queridos compañeros en la Prensa madrileña D. Rafael Soñs y D. Esmigio Tato Amat.

Esta noche al toque de oración, y siguiendo la costumbre de tiempo inmemorial, se quemarán los llamados Judas, en el barrio de Santo Tomé, acto que amenizará un piano manubrio y cuyo

fiestejo celebran las hermanas asociadas, á la cofradía de Nuestra Señora del Monte-Sión.

Ayer, y siguiendo la tradición, acudió al matadero público un inmenso gentío, á presenciar las operaciones de matanza, que en el día de Viernes Santo se verifican, permitiendo la entrada al público.

Las galerías y burladeros se hallaban llenos de curiosos.

También asistió á dicho acto el Alcalde Sr. Conde, viendo también á los Concejales Sres. Castellanos, Bueno, Alegre y Villarreal.

Las reses sacrificadas fueron 26 toros, 6 terneras, 110 corderos y 4 cerdos.

Al terminar las operaciones de matanza y peso de las carnes, fueron obsequiados los empleados de aquel establecimiento con dulces y Jerez, que el Alcalde Sr. Conde mandó llevar previamente,

Ha fallecido en esta Ciudad el ordenanza de telégrafos de esta Central, don Baldomero Lozano, que desempeñaba dicho cargo, hace bastantes años con exquisito celo y puntualidad.

La conducción del cadáver tendrá lugar mañana Domingo á las dos y media de la tarde.

A su familia enviamos nuestro cariñoso pésame por la desgracia que les aflige.

El domingo próximo, 4 de Abril, se reunirán todos los exploradores en el domicilio social, á las nueve y treinta minutos, para realizar la excursión reglamentaria.

Uno de los excursionistas madrileños que llegaron ayer á Toledo sufrió una caída de bicicleta sin que hubiera por fortuna que lamentar graves consecuencias.

En la noche del 29 al 30, ha sido escalada una casa en Torrijos, aprovechando la ausencia de sus moradores.

Es digno de anotarse que los ladrones después de grandes trabajos sólo encontraron cincuenta céntimos, única cosa que ha desaparecido de la casa.

El 30 de Marzo robaron cuatro gallinas á la vecina de Membrillo María Ramos y al saberlo su hijo salió en persecución de dos gitanas, suponiéndolas autoras del hecho y alcanzándolas las maltrató de obra.

Todos fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado correspondiente.

Han sido detenidos en Marrupe, dos sujetos reclamados por el alcalde de Iglesuela como supuestos autores del robo de un asno al vecino Justo Nieto.

A la distinguida esposa del digno juez de primera instancia de esta capital, le ha sido practicada por el doctor Becerro, una operación quirúrgica, con excelente resultado para la paciente.

Felicitemos á dicha señora, y á su esposo, nuestro respetado y querido amigo D. Francisco Fabi, deseando á aquélla su rápida y total mejoría,

¡Artríticos! El reuma, así como la ciática, arenillas, mal de piedra, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., se curan tomando la «Piperazina doctor Grau».

Pérdida

En el trayecto comprendido entre la Puerta Llana de la Catedral y la calle de Ave María, por la bajada del Pozo Amargo, se extravió en la noche del miércoles una piel de señora.

La persona que la entregue en casa de su dueña, Plegadero 21, será gratificada.

CAPITALISTAS

Podéis colocar vuestro dinero con garantías hipotecarias, donde os rentará del 8 al 10 por 100 anual; esta casa hace las operaciones con una garantía doble á la cantidad que se entrega.

Con sólidas garantías os rentará hasta el 36 por 100 al año y su colocación será con la aprobación del capital.

Hacemos préstamos hipotecarios y nos encargamos de la compra y venta de fincas en Madrid y provincias.

Vendemos casas en Madrid que dan el 6 por 100 libre.

Puerta del Sol, 5 entresuelo. De 5 á 8

TELÉFONO 4.682 :-: MADRID

Medel y Cruz

Grandes surtidos en Tejidos, Paquetería, Mercería y Novedades.

La casa que más barato vende, por surtirse directamente de los centros productores.

Depósito de Géneros blancos.

Grandes surtidos en paños para trajes de caballero.

PRECIO FIJO

Cuatro Calles, 3, 4 y 5-Toledo

A comer bien y barato Parador de San Blas

:(Antes de Macho):

Grandes salones para bodas y reuniones. Se sirven todas clases de comidas de encargo. Pollos, perdices, callos y caracoles á la madrileña. Jamón, salchichón, embuchados y demás clases de embutidos.

A TOMAR EL SOL Y MERENDAR Parador de San Blas Teléfono 108

Se vende una escopeta

seminueva, central, del 12. Razón, calle del Hombre de Palo, número 1, Sastrería Madrileña.

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DE LOS RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL Confitería de Francisco Martínez SANTO TOMÉ 17 :-: TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, con servándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ

Sobrino de Pérez Hernández SANTO TOMÉ, 17 :-: Teléfono, 77 :-: TOLEDO

FORRAJES

Se venden en la Huerta de San José, de Ratié y Compañía, de centeno y alfalfa, á 1,25 pts., y á 1,50 á domicilio, el quintal.

Avisos, en la tahona, SILLERÍA, 18, TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Barjlo.

Aquí son caros los muebles y objetos de CASA, debido á la POCA COMPETENCIA que hay.

Visite usted, si va á MADRID, el PALACIO ú HOTEL DE VENTAS, 34, Atocha, 34.--ENTRADA LIBRE, donde encontrará de todo á precios increíbles.--55 GRANDES SALONES abarrotados de cuanto puede necesitarse en una casa.--Si no va usted á MADRID, pida usted precios.--Envíos á provincias.--No lo olviden: PALACIO ú HOTEL DE VENTAS, 34, Atocha, 34, MADRID.--ENTRADA LIBRE.

Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas Magnesianas Paracuellos de Giloca--Calatayud

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatoa alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina. Asociados al uso del agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, cauterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las huerpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos. También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes si se locazan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

Para informes, pidanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

FAUSTINO VEGA RESTAURANT

BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201
TOLEDO

Especialidad en perdices y paellas.
Precios económicos.

EL MEJOR DENTÍFRICO

ES EL

ALLELATSE

Usándolo continuamente, se tienen los dientes blancos, la boca sana y evita la caries.

Recomendado por los dentistas y médicos.

Precio: 3 pesetas Frasco

DEPÓSITO CENTRAL EN MADRID
BARQUILLO, 17 FARMACIA

De venta en Toledo: Farmacia de Cabello, Plaza de Zocodover

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los **Catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmonar** evitan la predisposición á contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril á Santander y garage.

Pídase la nueva Guía al Administrador del Balneario (Liérganes, Santander).

ARAQUE: Calzado económico.
Araque: Calzado de lujo. Araque: Alpargatas
Comercio, 30—TOLEDO—Belán, 8.

SRES. AGRICULTORES Y HERREROS

PIEZAS DE CAMBIO para ARADOS, GRADAS, CULTIVADORES, SEMBRADORAS, SEGADORAS, TRILLADORAS, etc., DE TODAS LAS MARCAS INTRODUCIDAS EN ESPAÑA.

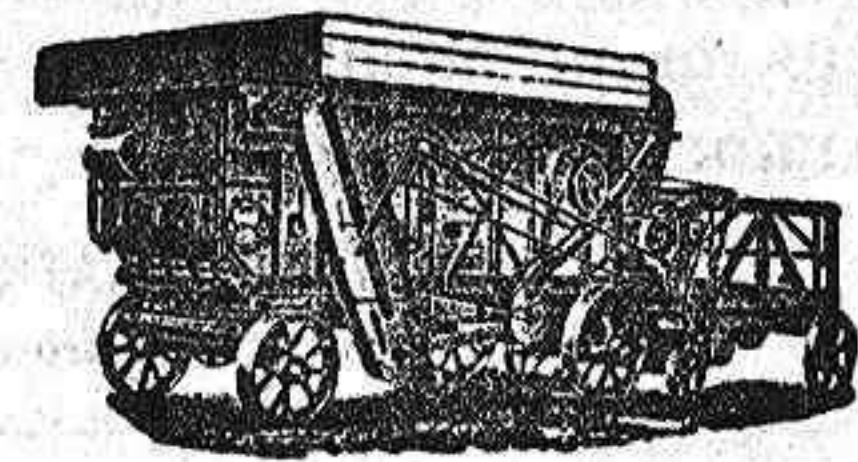
REJAS CON Y SIN AGUJEROS, de acero superior forjado y martillado: siempre gran surtido en existencia de todos tamaños y formas, especialmente para BRABANES Y ARADOS, MELOTTE, AJURIA, RUD-SACK, etc., á precios muy recomendados.

ARADO VINERO enteramente de acero, peso 17 kilos, tracción ligera, labor deseada, precio de venta, PESETAS 27,50.

BARRENAS «STANDARD» abre hoyos en tierra de 7 diámetros distintos de 20 á 35 centímetros y hasta 10 metros de profundidad.

MOTORES A GASOLINA, marca NEW WAY, enfriados por aire y provistos con Magneto BOSCH, de alta tensión, económico en consumo, sencillo en construcción, único propio para agricultores por su fácil manejo.

Grandes descuentos á revendedores y herreros que se dediquen á reparaciones. Pedid el catálogo general de piezas y también de máquinas si les interesa indicando clase, á JUAN H. SCHWARTZ.—CÓRDOBA.



Plaza de Abastos

Cajón n.º 8 de la Huelina

Huevos y volatería fresca todos los días.

En el cajón número 4

Vende Felisa Pérez, gallinas cebadas y cabrititos muy gordos, lo mismo que los huevos frescos.

Cajón n.º 4

Tocino 2 pesetas kilo, longaniza 2 id. id. Se garantiza el peso.

JACINTO PEREZ, en el cajón número 12, tiene toda clase de aves y volatería que todos los días trae frescas y cebadas.

TIENDA DE CALZADO de Antonio Garijo

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado de invierno, en particular en clase fuerte para los niños.

Botas especiales de explorador. Alpargatas de todas clases.

Jergas de cáñamo para mantas de aceituna.

Semillas de Alfalfa seleccionada y de Remolacha superior, se proporcionan toda clase de semillas forrajeras.

Zocodover, 10, Toledo.

Ramón Aranda

Boquerones al VINAGRE

(Especialmente para entremeses)

CON PATENTE DE INVENCION

:- NÚM. 59-406 :-

:-: Medallas de Oro :-:

París, 1912 :-: Londres, 1913

:-: Pedirlo Coloniales y Confiterías :-:

Latas de cuarto de kilo, medio kilo y

:-: un kilo :-: :-:

Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán Telesforo de la Fuente

ZOCODOVER, 47 AL 50—TOLEDO

Casa especial en Chocolates y Cafés

Las cuatro clases de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Hacienda, se venden separadamente, para que el consumidor pueda efectuar la mezcla que más le agrade.—Los chocolates se elaboran por el procedimiento antiguo á 1,25, 1,50 y 2 pesetas libra de 460 gramos.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

FORMOSA

Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1916, para Santos, y Buenos Aires.

Con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)

ó importación

de los legítimos TES

de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales

establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Madrid: Montero, 32.

Barcelona: Carmen, 1.

Sevilla: Cuna, 52.

Jerez de la Frontera, Larga, 61.

JOSÉ DELGADO MARTÍNEZ

Blano del Pretorio, 3.—Córdoba (España)

Almacenista, cosechero y exportador de aceitunas.

Especialidad en garbanzos de siembra, finas cochuraras y clases corrientes.

No comprar sin antes ver muestras y precios de esta

casa que remitiré á quien las solicite

PEDIDOS: COMERCIO, 12, LIBRERÍA

